



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00618346- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones el docente Eduardo Enrique Domenech solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares en el cargo interino de Profesor Adjunto DS (Cód.111) que posee en el Área Estudios de la Población del Centro de Estudios Avanzados (CEA) desde el 1° de septiembre al 31 de Diciembre del 2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RHCD-2024-233-UNC-DEC#FCS, designa interinamente al docente Domenech y autoriza su desempeño académico en el Taller Trabajo Final de Licenciatura o Práctica Supervisada - Ciclo de Formación Profesional - de la Licenciatura en Sociología.

Que en fecha 13 de agosto del 2024, el Coordinador de Administración del Centro de Estudios Avanzados (CEA) eleva situación de revista del docente e informa que la licencia solicitada se encuentra comprendida dentro de lo establecido en el CCT Docente (RHCS N° 1222/2014, Art. 49, Inc. II b).

Que en fecha 26 de agosto del 2024, Secretaría Académica eleva las actuaciones.

El dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 09 de septiembre del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Conceder licencia sin goce de haberes por razones particulares desde el 1° de septiembre al 31 de Diciembre del 2024, en el cargo interino de Profesor Adjunto DS (Cód.111) que posee en el Área Estudios de la Población del Centro de Estudios Avanzados (CEA) conforme a lo establecido en el CCT Docente (RHCS N° 1222/2014, Art. 49, Inc. II b), al Eduardo Enrique Domenech (DNI 22564982 - Legajo 39959).

ARTÍCULO 2: Comunicar a la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Sociología la licencia al docente Eduardo Enrique Domenech (DNI 22564982 - Legajo 39959), en virtud del compromiso asumido por el docente en el Taller Trabajo Final de Licenciatura o Práctica Supervisada - Ciclo de Formación Profesional - de la Licenciatura en Sociología.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

